

II. DISPOSICIONES Y ANUNCIOS DEL ESTADO

34 JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE COLMENAR VIEJO

Conforme a lo dispuesto en los artículos 56 y 57 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, de Régimen Electoral General y para su conocimiento se comunica relación de lugares públicos reservados por los respectivos ayuntamientos para la realización gratuita de actos de campaña electoral y para la colocación de propaganda electoral.

Relación de lugares públicos reservados por los Ayuntamientos para actos de campaña electoral

1. ACEBEDA (LA)

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL.

2. ALAMEDA DEL VALLE

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS, PREVIA PETICIÓN DEL MISMO.

3. ALCOBENDAS

RELACIÓN DE LOCALES PÚBLICOS EN LOS QUE PODRÁN CELEBRARSE ACTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS CASA ASOCIACIONES C/ CÁCERES N.º 18:
13-MAYO: 16:00 A 22:00 HORAS.
16-MAYO: 09:00 A 16:00 HORAS.
19-MAYO: 09:00 A 16:00 HORAS.
20-MAYO: 16:00 A 22:00 HORAS.
23-MAYO: 09:00 A 16:00 HORAS.
26-MAYO: 09:00 A 16:00 HORAS.
- C. C. PABLO IGLESIAS (SALÓN DE ACTOS) PASEO DE LA CHOPERA N.º 59:
16, 23 Y 26 DE MAYO DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00 HORAS.
- CENTRO MUNICIPAL LA ESFERA AV. OLÍMPICA N.º 14:
16, 22 Y 23 DE MAYO DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00 HORAS.
21 Y 26 DE MAYO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- ESPACIO MIGUEL DELIBES (CUBO) AVDA. DE LA MAGIA N.º 4:
18, 19, 22 Y 25 DE MAYO, MAÑANA Y TARDE.
- CASA DE LA MUJER C/ MÁLAGA, 50:
LUNES 15 Y 22 DE MAYO DE 16:00 A 21:00 HORAS.
TODOS LOS MARTES, JUEVES Y VIERNES DE 19:00 A 21:00 HORAS.
TODOS LOS MIÉRCOLES DE 20:00 A 21:00 HORAS.
- SALÓN DE ACTOS POLIDEPORTIVO JOSÉ CABALLERO, AVDA. TRANSICIÓN ESPAÑOLA, N.º 7, DEL 12 A 25 DE MAYO DE 09:00 A 22:00 HORAS.
- SALÓN DE ACTOS CIUDAD DEPORTIVA VALDELASFUENTES. AVDA. DON MIGUEL DE CERVANTES, S/N:
DEL 12 A 26 DE MAYO DE 09:00 A 22:00 HORAS.

RELACIÓN DE LUGARES PÚBLICOS EN LOS QUE PODRÁN UBICARSE ME- SAS INFORMATIVAS:

UBICACIÓN	CALLE	FECHAS 10 AL 24 DE MAYO
Plaza Henry Dunant	Cruces Avda. España/C/ Marquesa Viuda de Aldama y c/Ramiro Gómez Garibay	
C.C. El Bulevar De La Moraleja	Ps. Alcobendas	
C.C. La Vega Explanada Entrada	Av. Olímpica 9	
C.C. Pablo Iglesias (puerta)	Ps Chopera 59	
Ciudad Deportiva Vaidelasfuentes Explanada Entrada	C/ Miguel De Cervantes	
Cruce	C/ Camilo José Cela — C/ Marqués De La Valdavia	
Cruce	C/ Constitución — Av. España	
Cruce	c/ Constitución — c/ Manuel de Falla	
Cruce	C/ Constitución — C/ Ramón Fdez. Guisasaola	
Cruce	c/ Dolores Ibárruri —c/ Miguel de Cervantes	
Cruce	C/ Fco. Largo Caballero — c/ Nebrija	
Cruce	C/ Manuel De Falla — C/ Miguel De Cervantes	
Cruce	c/ Marquesa Vda. Aldama — c/ Cañón	
Cruce	c/ Miraflores — Av. España	
Cruce	C/ Nardo —Av. Bruselas	
Cruce	C/ Pío Baroja — C/ Ntra. Sra. Pilar	
Cruce	Dr. Adolfo Romero — C/ Pintor Murillo	
Cruce	Ps. Chopera —Av. España	
Cruce	Ps. Chopera —c/ Pintor Ribera	
Diversia	Rotonda Av. Bruselas	
Gasolinera BP	C/ Marqués De La Valdavia 140	
Iglesia San Pedro	Pz. Felipe Alvarez Gadea	Todos los días excepto 12 y 19 mayo
Metro La Granja	C/ Sepúlveda Nº 3	
Metro Marqués De La Valdavia (Entrada)	c/ Marqués de la Valdavia	
Metro marqués de la Valdavia (Entrada)	Ps. Chopera	
Parque Temático El Hormiguero Atómico (Entrada)	Av. Camilo José Cela	
Parque Temático Área del Espacio (Entrada Principal)	Pg Vaidelasfuentes	
Parque Temático Barco de Aventuras (Entrada)	Av. Olímpica s/n	
Parque Temático El Océano (Entrada Principal)	Ps. Fuente Lucha	
Parque Temático Poblado del Oeste	Marqués de la Vaidavia Esq. Av. Pablo Iglesias	
Plaza	Pz. Del Pueblo	
Plaza	Pz. Mayor	
Polideportivo José Caballero aparcamiento	Av. Fernando Alonso/Polideportivo	
Rente Av. España	Av. España	
Rente Vaidelasfuentes (Explanada Entrada)		
Parque María Villota (Centro Comercial Los Porches)	c/ Begonia ne 135	

PREVIA SOLICITUD Y SIEMPRE OBSERVANDO LA NORMATIVA MUNICIPAL SOBRE OCUPACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y LA GARANTÍA DE OTROS DERECHOS CONSTITUCIONES COMO LA LIBRE CIRCULACIÓN DE PERSONAS.

4. ATAZAR (EL)

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

— PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

5. BECERRIL DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

— PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

— SALA DE USOS MÚLTIPLES EN EL CENTRO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES CRISTO DEL BUEN CONSEJO, SITO EN LA AVDA. DE JOSÉ ANTO-

NIO, NÚMEROS 43 Y 45 DURANTE CUALQUIER DÍA DE LA CAMPAÑA ELECTORAL EN EL SIGUIENTE HORARIO:

- A) DE LUNES A VIERNES DE 08:00-21:30 HORAS ININTERRUMPIDAMENTE.
- B) SÁBADOS Y DOMINGOS DE 11:00 A 13:00 HORAS Y DE 17:00 A 21:00 HORAS.

6. BERRUECO (EL)

COMO LOCAL Y LUGAR OFICIAL PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD RESPETANDO EL AFORO.

7. BERZOSA DEL LOZOYA

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

8. BOALO (EL)-CERCEDA-MATALPINO

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE CERCEDA.
- SALÓN DE PLENOS DE LA CASA CONSISTORIAL DE EL BOALO.
- SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO SOCIO-COMUNITARIO DE MATAELPINO.

SE AUTORIZAN LA INSTALACIÓN DE MESAS INFORMATIVAS EN CADA UNA DE LAS PLAZAS DE LOS TRES NÚCLEOS DE POBLACIÓN (EL BOALO, CERCEDA, MATAELPINO) DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL.

9. BRAOJOS DE LA SIERRA

LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DEL SOL, 6.

10. BUITRAGO DEL LOZOYA

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA PICASSO.
- PLAZA DEL CASTILLO.

LOCALES OFICIALES:

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE CULTURA EN PZA. DEL CASTILLO, N.º 4 (SOLO SÁBADOS Y DOMINGOS).

11. BUSTARVIEJO

LOCALES:

- SALÓN DE PLENOS.
- ANTIGUAS ESCUELAS.
- BIBLIOTECA.
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.
- PLAZA DEL CERRILLO.

12. CABANILLAS DE LA SIERRA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- CENTRO CULTURAL, CALLE IGLESIA, N.º 17, USO PÚBLICO. 40 PLAZAS. HORARIO: CONSULTAR.

- PLAZA DE LA FUENTE, USO PÚBLICO. LOCALIZACIÓN PLAZA DE LA FUENTE, NÚMERO DE PLAZAS 60. HORARIO: TODO EL DÍA.

13. LA CABRERA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- SALÓN POLIVALENTE DE LA CASA CONSISTORIAL, SITO EN PLAZA DE LA CONCEPCIÓN, 1, SUPEDITADO A ACTIVIDADES PROGRAMADAS.

14. CANENCIA DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- AYUNTAMIENTO SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, 1.
- EDIFICIO PARA ACTIVIDADES CULTURALES Y JUVENILES, CALLE CANTARRANAS, 35.

15. CERVERA DE BUITRAGO

LOCAL Y LUGAR OFICIAL PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- LA CASA DE LA CULTURA DE LA LOCALIDAD.

16. COLMENAR VIEJO

LOCALES PÚBLICOS OFICIALES DE CARÁCTER GRATUITO PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE PROPAGANDA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CULTURAL “PABLO NERUDA”, CALLE REAL, 40 (ENTRADA POR EL PARQUE) CON UNA CAPACIDAD PARA UNAS 100 PERSONAS, ESTANDO DISPONIBLE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE, DESDE LAS 08:00 A LAS 22:00 HORAS.
- PÓSITO MUNICIPAL, SITO EN LA CALLE DEL CURA NUMERO 2, CON UNA CAPACIDAD PARA UNAS 50 PERSONAS, ESTANDO DISPONIBLE DE LUNES A DOMINGOS EN HORARIO DE MAÑANA Y TARDE, DESDE LAS 08:00 A LAS 22:00 HORAS.

17. GARGANTA DE LOS MONTES

LOCAL OFICIAL DE USO PÚBLICO Y GRATUITO PARA LA CELEBRACIÓN DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA CULTURAL DE GARGANTA DE LOS MONTES, EDIFICIO SITO EN PLAZA DEL POCILLO, 1, QUE PODRÁ SER UTILIZADO TODOS LOS DÍAS DE CAMPAÑA ELECTORAL, DESDE LAS 17:00 HASTA LAS 21:00 HORAS.

18. GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- LOCAL MUNICIPAL SITO EN PLAZA DEL CAMPILLO, 1 (SALÓN DE ACTOS) DE GARGANTILLA DEL LOZOYA, ASÍ COMO LA CASA DE CULTURA DE PINILLA DE BUITRAGO, SITA EN CALLE TABERNA, S/N.

EN CUANTO A LOS HORARIOS SERÁN DE MAÑANA DE 09:00 A 14:00 HORAS Y DE TARDE DE 17:00 A 20:00 HORAS.

19. GASCONES

LOCAL PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO CULTURAL SITO EN LA PLAZA DEL ÁNGEL, N.º 5, PREVIA SOLICITUD.

20. GUADALIX DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS ELECTORALES:

- SALÓN DE ACTOS DE EDIFICIO POLIVALENTE, DURANTE SU HORARIO DE APERTURA Y/O DISPONIBILIDAD
- CAMINO DE CHOZAS, JUNTO AL MERCADILLO.
- PLAZA DEL EGIDO.

21. HIRUELA (LA)

GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO EN HORARIO DE 12:00 A 14:00 PREVIA PETICIÓN.

22. HORCAJO DE LA SIERRA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA PUEDEN REALIZARSE EN EL EDIFICIO POLIVALENTE UBICADO EN CALLE CANTARRANAS, N.º 48, EN HORCAJO DE LA SIERRA, SIEMPRE QUE SE COMUNIQUE CON ANTELACIÓN.

ASIMISMO, SE COMUNICA QUE NO EXISTEN EMISORAS PÚBLICAS PARA LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA ELECTORAL.

23. HORCAJUELO DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALA POLIVALENTE UBICADA EN LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID 6 Y ESPACIOS PÚBLICOS COMO LA PLAZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID, PREVIA SOLICITUD POR ESCRITO DEL MISMO.

24. HOYO DE MANZANARES

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

LOCALES INTERIORES:

- SALÓN LAS CIGÜEÑAS (PLAZA DE LA IGLESIA) CAPACIDAD 200 PERSONAS CON MEGAFONÍA.
- SALÓN DE EXPOSICIONES DE CASA DE LA CULTURA (PLAZA CERVANTES) CON CAPACIDAD 100 PERSONAS CON MEGAFONÍA.

LUGARES EXTERIORES:

- PLAZA CERVANTES.
- PLAZA MAYOR.

25. LOZOYA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS AYUNTAMIENTO, SITO EN PLAZA MAYOR, N.º 1.
- CICLOLODGE: CALLE CUATRO CALLES, N.º 4.

26. LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CASA DE CULTURA DE LOZOYUELA.
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CASA DE CULTURA DE SIETEIGLESIAS.
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN Y CASA DE CULTURA DE LAS NAVAS DE BUITRAGO.

HORARIOS: DE 12:00 A 21:00 HORAS PREVIA COMUNICACIÓN AL AYUNTAMIENTO PARA LA ENTREGA DE LAS LLAVES DE LOS LOCALES.

27. MADARCOS

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO POLIVALENTE UBICADO EN LA PLAZA DE LA IGLESIA, N.º 1.

28. MANZANARES EL REAL

LOCALES OFICIALES PARA ACTOS CAMPAÑA ELECTORAL:

- AVENIDA DE LA PEDRIZA, N.º 40, PISTA CUBIERTA-HORA JOVEN, CAPACIDAD APROXIMADA 500 PERSONAS, DÍAS DE UTILIZACIÓN SÁBADOS Y DOMINGOS DE 11:00 A 15:00 HORAS Y DE 15:00 A 22:00 HORAS.

LUGARES ABIERTOS AL PÚBLICO:

- PLAZA DEL PUEBLO, CAPACIDAD APROXIMADA 1.000 PERSONAS, DÍAS DE UTILIZACIÓN DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 10:00 A 23:00 HORAS.
- AVENIDA DE MADRID (JUNTO OFICINA DE TURISMO): CAPACIDAD APROXIMADA DE 700 PERSONAS, DÍAS DE UTILIZACIÓN DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 10:00 A 23:00 HORAS.
- PLAZA DEL POSTIGUILLO: CAPACIDAD APROXIMADA DE 700 PERSONAS, DÍAS DE UTILIZACIÓN DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO DE 10:00 A 23:00 HORAS.

29. MIRAFLORES DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES DE USO GRATUITO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS SITO EN CALLE JERÓNIMO SASTRE, N.º 4.
- CENTRO CULTURAL VILLA DE MIRAFLORES (TRAV. CARRETERA DE BUSTARVIEJO).

TODOS ELLOS CON HORARIO DE UTILIZACIÓN DÍAS LABORABLES DE MARTES A VIERNES DE 09:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 21:00 HORAS, Y SÁBADOS Y FESTIVOS DE 12:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 21:00 HORAS.

LUGARES PÚBLICOS DE USO GRATUITO DISPONIBLES PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PASEO DE LOS ÁLAMOS ZONA PEATONAL (Cualquier día de la semana).
- PLAZA DE ESPAÑA, JUNTO EDIFICIO AYUNTAMIENTO (CUALQUIER DÍA DE LA SEMANA).

30. MOLAR (EL)

LUGARES PÚBLICOS Y LOCALES QUE SE RESERVAN PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE LA CAMPAÑA ELECTORAL:

- HOGAR DEL PENSIONISTA.
- SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

- SALA DE USOS MÚLTIPLES DEL COLEGIO PÚBLICO. NUESTRA SEÑORA DEL REMOLINO.
- PLAZA MAYOR.
- PLAZA DEL PARAÍSO.

31. MONTEJO DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS SERÁN EL SALÓN DE PLENOS DE ESTE AYUNTAMIENTO, EN HORARIO DE 5 A 8 DE LA TARDE, PREVIA PETICIÓN.

32. MORALZARZAL

LOCALES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA:

- SALÓN DE ACTOS DE LA CASA DE LA CULTURA, AVDA. SALVADOR SÁNCHEZ FRASCUELO, 26, CON 542 BUTACAS.
DÍAS 14, 15, 16, 21, 22, 23, 24, 25 y 26 DE MAYO.
HORARIO DE LUNES A VIERNES: DE 12:00 A 14:00 HORAS, Y DE 18:00 A 20:00.
HORARIO DE DOMINGO: DE 11:00 A 13:00 HORAS.
LOS SÁBADOS NO HAY DISPONIBILIDAD POR PROGRAMACIÓN CULTURAL.
- SALA 14 DISPONIBLE EN HORARIO DE APERTURA DE CENTRO, CON CAPACIDAD PARA 14 PERSONAS.

HOGAR DE LOS MAYORES EN LA CALLE ANTÓN, N.º 40:

- SALA DE ACTOS PLANTA BAJA/ALTA SEGÚN DISPONIBILIDAD, CON CAPACIDAD PARA 50 PERSONAS.
LUNES Y MIÉRCOLES EN HORARIO DE 19:00 A 21:00 HORAS Y VIERNES EN HORARIO DE 17:00 A 21:00 HORAS.
SÁBADOS EN HORARIO DE 11:00 A 13:00 HORAS Y DE 17:00 A 21:00 HORAS.
- SALA DE AUDIOVISUALES CON CAPACIDAD PARA 30 PERSONAS, LUNES: DE 11:00 A 13:00 HORAS; MARTES DE 17:00 A 21:00 HORAS; SÁBADOS DE 11:00 A 13:00 HORAS.
- SALA DE PINTURA DEL HOGAR DE LOS MAYORES, LUNES Y VIERNES, A PARTIR DE LAS 18:00 HORAS; MARTES, MIÉRCOLES Y JUEVES A PARTIR DE LAS 13:00 HORAS; SÁBADOS DE 10:00 A 14:00 HORAS Y DE 17:00 A 20:00 HORAS.

33. NAVACERRADA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE LA CULTURA, POLIDEPORTIVO CUBIERTO Y PARQUE DE PASEO DE LOS ESPAÑOLES.

34. NAVALAFUENTE

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS MUNICIPAL, CAMINO REAL DE BUSTARVIEJO, 2.

35. NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA CULTURA, SITO EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, N.º 9, EN NAVARREDONDA.
- LOCAL MUNICIPAL SITO EN CARRETERA DE PINILLA, 4, CASA DE CULTURA DE SAN MAMÉS.

EN CUANTO A HORARIOS: DE MAÑANA DE 10.00 A 14.00 HORAS, Y DE TARDE DE 17.00 A 20.00 HORAS.

36. PATONES

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL.

37. PEDREZUELA

EL LOCAL DESIGNADO PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS ELECTORALES:

- ESCUELA DE LAS ARTES MUNICIPAL, SITA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN N.º 6. CENTRO CULTURAL MUNICIPAL SITA EN LA AVENIDA DEL POLIDEPORTIVO, 10.

38. PINILLA DEL VALLE

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS RESERVADOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE LA CULTURA-SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO; DÍAS Y HORAS DE CELEBRACIÓN: DE LUNES A VIERNES DE 16:00 A 21:00 HORAS, SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS DE 10:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 21:00 HORAS, SIEMPRE PREVIO AVISO A ESTE AYUNTAMIENTO.

39. PIÑUECAR-GANDULLAS

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTOS ELECTORALES:

- PIÑUECAR: PLAZA DEL MUNICIPIO SITO EN PLAZA MAYOR, 1.
- GANDULLAS: PLAZA DEL MUNICIPIO SITO EN PLAZA DE LA SIERRA, N.º 1.

40. PRADENA DEL RINCÓN

NO DISPONE DE LOCALES QUE PUEDAN USARSE PARA MÍTINES ELECTORALES, SÍ QUE PODRÍA REALIZARSE EN EL PATIO DEL CENTRO CULTURAL, SITO EN PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN, N.º 7.

41. PUEBLA DE LA SIERRA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTO DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.
- PLAZA DE CARLOS RUIZ.

42. PUENTES VIEJAS

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- MANGIRÓN Y CINCO VILLAS: SALA DEL LAVADERO MUNICIPAL SITA EN AVENIDA DEL VILLAR, N.º 43, DE MANGIRÓN.
- SERRADA DE LA FUENTE: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN LA CALLE REAL, N.º 8, DE SERRADA DE LA FUENTE.
- PAREDES DE BUITRAGO: SALÓN DE ACTOS DEL AYUNTAMIENTO, SITO EN CALLE RINCÓN DE LA IGLESIA, N.º 16, DE PAREDES DE BUITRAGO.

43. RASCAFRÍA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO CÍVICO “FERNANDO BENDITO”, SITO EN C/ MODESTO ORTEGA LOBÓN, 14.
- SALA POLIVALENTE, SITA EN LA CALLE DE LA PAZ.

44. REDUEÑA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO CULTURAL-CASA DE NIÑOS DE REDUEÑA, EN LA CALLE ERAS, S/N.
- EDIFICIO MUNICIPAL(SALA GRANDE) SITO EN PLAZA DE LA VILLA, N.º 1.

SIENDO NECESARIA LA PREVIA COMUNICACIÓN AL AYUNTAMIENTO PARA LA ENTREGA DE LLAVES DE LOS LOCALES.

45. ROBLEDILLO DE LA JARA

LUGARES PÚBLICOS PARA ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CALLE FUENTE, 8.

46. ROBREGORDO

LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE JUNTAS DEL AYUNTAMIENTO.

47. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL CUBIERTO (A UTILIZAR TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 22.30 HORAS EXCEPTO EL DÍA 13 DE MAYO).

LOCALES:

- CASA DE CULTURA “AGUSTÍN DE TAGASTE”, SALA DE CONFERENCIAS: A UTILIZAR TODOS LOS DÍAS DE LUNES A VIERNES DE 09:00 HASTA LAS 21.00 HORAS: Y SÁBADOS Y DOMINGOS DE 10:30 A 14:00 Y DE 16:30 A 21:00 HORAS.
- PLAZA DE TOROS, TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 22:30 HORAS.
- CASA DE LA CULTURA “AGUSTÍN DE TAGASTE”, TEATRO: A UTILIZAR LUNES A VIERNES DESDE LAS 9:00 HORAS HASTA LAS 21:00 HORAS, EXCEPTO LOS DÍAS 19 Y 20 DE MAYO.
- PISCINA MUNICIPAL A UTILIZAR TODOS LOS DÍAS HASTA LAS 22.30 HORAS.

48. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN CAPACIDAD APROXIMADA 2.000 PERSONAS, LOS DÍAS 17,18,23,24,25 Y 26 DE MAYO.
- PLAZA DE LA FUENTE, CON CAPACIDAD PARA 400 PERSONAS.
- PLAZA DEL TEJAR, CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS.
- PLAZA DE CONCHA ESPINA, CON CAPACIDAD PARA 300 PERSONAS.
- ZONA TEMPLETE PASEO PABLO SARASATE, URBANIZACIÓN CLUB DE CAMPO.

- PARQUE MOSCATELARES, ENTRE AVDA. MATAPIÑONERA, CALLE SEVERO OCHOA Y CALLE TORRES QUEVEDO.

LOCALES PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA:

- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO “CLAUDIO RODRÍGUEZ” SITO EN LA AVDA. MAXIMILIANO PUERRO DEL TELL, S/N, CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS. DE LUNES A VIERNES DE 08:00 A 21:00 HORAS.
- SALÓN DE ACTOS DEL CENTRO SOCIOCULTURAL “CLUB DE CAMPO” SITO EN LA AVENIDA FEDERICO CHUECA, N.º 5, CON CAPACIDAD PARA 100 PERSONAS. DE LUNES A VIERNES DE 18:00 A 21:00 HORAS.
- SALÓN DEL CENTRO DE FORMACIÓN, SITO EN LA AVENIDA RAMÓN Y CAJAL, N.º 5, CON CAPACIDAD PARA 150 PERSONAS. DE LUNES A JUEVES DE 08:00 A 22:00 HORAS.

LOS SÁBADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS NO PODRÁN REALIZARSE ACTOS ELECTORALES EN NINGUNO DE ESTOS LOCALES

49. SERNA DEL MONTE (LA)

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO CULTURAL DEL AYUNTAMIENTO, PREVIA RESERVA POR ESCRITO.

50. SOMOSIERRA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

51. SOTO DEL REAL

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALONES DE PRADO REAL SITOS EN CALLE ORDEN, S/N.
- PARQUE DEL RIO ZONA AL ESTE DEL CAMINO CENTRAL.
- PARQUE DEL RIO ZONA AL OESTE DEL CAMINO CENTRAL.
- APARCAMIENTO DEL POLIDEPORTIVO MUNICIPAL.

52. TALAMANCA DE JARAMA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- SALÓN EL PUENTE SITUADO EN LA CALLE VILLA, N.º 1
- PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN.

53. TORRELAGUNA

LOCALES OFICIALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA REALIZACIÓN GRATUITA DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CALLE MARQUÉS DE TORRELAGUNA (LA SOLANA).
 - SALA POLIVALENTE (EDIFICIO SINDICATOS) C/ CONDE DE BARCELONA, N.º 11.
 - EDIFICIO CASA DE LA CULTURA SITA EN PLAZA DE LA PAZ, EXCEPTO, LOS DÍAS DEL 17 AL 30 DE ABRIL DE 2023 DURANTE TODO EL DÍA, EL DÍA 5 DE MAYO POR LA TARDE, EL DÍA 6 DE MAYO DURANTE TODO EL DÍA, EL DÍA 15 DE MAYO POR LA TARDE, EL DÍA 17 DE MAYO POR LA MAÑANA, EL DÍA 19 DE MAYO POR LA MAÑANA Y EL DÍA 20 DE MAYO DURANTE TODO EL DÍA, AMPARÁNDOSE EN EL ART. 57 PÁRRAFO 2.
- LA CASA DE CULTURA SE CIERRA A LAS 21:30 HORAS.

54. TORREMOCHA DE JARAMA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- FRONTÓN MUNICIPAL SITO EN C/ RIO JARAMA, 20.

55. TRES CANTOS

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- AUDITORIO MUNICIPAL DE LA CASA DE LA CULTURA, CON CAPACIDAD PARA 135 PERSONAS. DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL.
- SALÓN DE ACTOS DEL EDIFICIO 21 DE MARZO, CON CAPACIDAD PARA 120 PERSONAS, SITO EN LA CALLE VIENTO, N.º 2. DISPONIBLE DURANTE LA CAMPAÑA ELECTORAL. HORARIO: DE LUNES A VIERNES DE 8.30 A 21.30 HORAS.
- ESPACIO ENRIQUE MÁS, CENTRO DEPORTIVO EN AVENIDA DE LOS LABRADORES, N.º 26, TRES CANTOS.
- POLIDEPORTIVO MIGUEL DE CERVANTES, SECTOR LITERATOS, TRES CANTOS.

56. VALDEMANCO

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL

- CENTRO CULTURAL DEL MUNICIPIO SITO EN CALLE LAS MALEZAS ESTANDO RESERVADO PARA ESTE FIN, LOS SÁBADOS Y DOMINGOS POR LA MAÑANA.

57. VALDEPIELAGOS

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- PLAZA DEL CENTRO CULTURAL (CALLE MAYOR ESQUINA CON CALLE IGLESIA).

58. VELLÓN (EL)

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CASA DE CULTURA DE EL VELLÓN, SITA EN CALLE PICOTA, 48. DURANTE TODA LA CAMPAÑA DE 10:00 A 00:00 HORAS.
- CASA DE CULTURA DE EL ESPARTAL SITA EN LA CALLE LA PALOMA, 7. DURANTE TODA LA CAMPAÑA DE 10:00 A 00:00 HORAS.
- VÍA PÚBLICA: PLAZA MAYOR DE EL VELLÓN: DURANTE TODA LA CAMPAÑA DE 10:00 A 21:00 HORAS.
- VÍA PÚBLICA: PLAZA DEL RASO DEL ESPARTAL: DURANTE TODA LA CAMPAÑA, DE 10:00 A 21:00.

59. VENTURADA

LOCALES Y LUGARES PÚBLICOS PARA LA CELEBRACIÓN DE ACTOS DE CAMPAÑA ELECTORAL:

- CENTRO CULTURAL DE COTOS DE MONTERREY, AVDA. MONTERREY, S/N.
- CASA DE LA CULTURA SITA EN CALLE ÁLAMOS, 4.

**Relación de emplazamientos públicos reservados por los Ayuntamientos
para la colocación de propaganda electoral**

1. ACEBEDA (LA)

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
Marquesina principal.

2. ALAMEDA DEL VALLE

Lugares de colocación de carteles y pancartas de carácter electoral:
Contenedores y papeleras del municipio.

3. ALCOBENDAS

**RELACIÓN DE COLUMNAS “DE LIBRE EXPRESIÓN”, INSTALADAS EN EL
MUNICIPIO PARA COLOCAR PROPAGANDA ELECTORAL.**

Estas columnas, solo podrán utilizarse para propaganda electoral, quedando prohibido instalar en ellas cualquier otro tipo de publicidad, durante la campaña electoral y no serán de asignación a ningún partido en particular.

1. En C/ Santiago Apóstol, esquina c/ Nuestra Señora del Pilar.
2. C/ Nuestra Señora del Pilar, esquina Avda. de España.
3. C/ Bachiller Alonso López, esquina c/ Jarama.
4. Avda. de la Ermita, esquina Avda. Olímpica.
5. Paseo de la Chopera, esquina Avda. Camilo José Cela.
6. Paseo de la Chopera, esquina c/ Pintor Sorolla.
7. C/ Manuel de Falla, frente a c/ Maestro Guerrero.
8. Avda. de la Vega, esquina a c/ Francisca Delgado.
9. Avda. de España, esquina c/ Blas de Otero.
10. C/ Manuel de Falla, esquina c/ Constitución.
11. C/ Constitución, esquina c/ Pablo Picasso.
12. Paseo de la Chopera, esquina c/ Dr. Casimiro Morcillo.
13. C/ Marqués de la Valdavia esquina con c/ Orense.

**RELACIÓN DE LUGARES, DONDE EXISTEN POSTES PARA INSTALACIÓN DE
PANCARTAS:**

1. C/ Marqués de la Valdavia, (próximo al cruce con c/ Dr. Severo Ochoa).
2. C/ Manuel de Falla, (próximo a c/ Isaac Albéniz).
3. C/ Manuel de Falla, (próximo Avda. de Madrid).
4. C/ Mariano Sebastián Izuel, (próximo al Centro de Arte).
5. C/ Pintor Velázquez, (próximo a c/ Pintor Ribera).
6. Paseo de la Chopera (próximo a la Avda. de España).
7. C/ Marquesa Viuda de Aldama, (próximo a Avda. de España).
8. C/ Francisco Gervás, (próximo de Ctra. de Fuencarral).

**CALLES DEL MUNICIPIO DONDE SE ADMITIRÁ LA INSTALACIÓN DE
BANDEROLAS EN LAS FAROLAS DE ALUMBRADO:**

- Avda. de Bruselas.
- Calle Francisca Delgado.
- Avda. Ermita.
- Bulevar de Salvador Allende.
- Avda. de la Vega.
- Avda. de España.
- Calle Constitución Pares hasta el 106 e Impares hasta el 121.
- Avda. Madrid.
- Paseo de la Chopera Pares 2 al 74 y 122 al final e Impares del 1 al 41 y del 111 al final.
- Calle Manuel de Falla.
- Calle Marqués de la Valdavia Pares del 2 al 94 y del 128 al final e Impares del 3 al 87 y del 95 al final.
- Avda. del Dr. Severo Ochoa.
- Avda. Valdelaparra Pares del 2 al 82 y del 100 al final e Impares del 1 al 67.

- Avda. Miguel de Cervantes.
- Avda. de Ilusión.
- Calle de Gloria Fuertes.
- Avda. de Pablo Iglesias.

En las Glorietas no se permitirá la colocación de propaganda electoral.

4. ATAZAR (EL)

Colocación de carteles en la fachada de las antiguas escuelas, Avda. Presa de El Atazar; y fachadas depósito en la calle Eras.

Colocación de pancartas y banderolas, en la Avda. Presa de El Atazar y plaza Constitución.

5. BECERRIL DE LA SIERRA

Espacios disponibles para la colocación de carteles de propaganda electoral:

- Paseo de la Ermita esquina con calle Solosprados.
- Avenida de José Antonio con calle Calzada.
- Paseo de San Sebastián a la altura del número 63,
- Paseo de San Sebastián junto al CEIPSO “Juan Ramon Jiménez”,
- Plaza de la Constitución.

6. BERRUECO (EL)

Colocación gratuita de propaganda electoral:

Contenedores de Residuos Sólidos Urbanos.

Farolas de alumbrado público.

7. BERZOSA DEL LOZOYA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas se indica la no existencia de emisoras públicas de radio y de televisión:

Colocación de carteles en la Fachada del Centro Socio-cultural, calle Real, 34; y en el muro de la Plaza Constitución.

Colocación de pancartas y banderolas en la Plaza Constitución.

8. BOALO (EL)-CERCEDA-MATALPINO

Colocación gratuita de carteles en unos tableros que se pondrán al efecto en las zonas más concurridas de los tres núcleos de población y en cada una de las plazas de El Boalo, Cerceda, Mataelpino, así como la posibilidad de colocación de banderolas en las farolas de las calles Puente de Madrid, avenida de Los Canteros, calle San Sebastián y avenida de Los Linares.

9. BRAOJOS DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Cristales marquesinas teléfono.

10. BUITRAGO DEL LOZOYA

Colocación de carteles de propaganda electoral en los expositores que a tal efecto se instalan en: Plaza de Picasso, Avda. de Madrid, calle Soledad, plaza San Miguel, plaza Huerta de las Flores, calle San Lázaro y plaza de la Constitución.

11. BUSTARVIEJO

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Carteles:

- Vallado en Plaza constitución.
- Vallado en Plaza del Cerrillo.

12. CABANILLAS DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y carteles, colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas:

Localización: Calle Real:

Lugar: Farolas.

Localización: Avenida de los Arrieros.

Lugar: Farolas.

13. LA CABRERA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles y pancartas:

Plaza de la Concepción: Tablones de madera.

Centro de Humanidades Cardenal Gonzaga: Tablones de madera.

14. CANENCIA DE LA SIERRA

Los puntos de instalación de carteles y banderolas serán en contenedores y farolas, así como en un punto móvil que se situara en la Calle Real frente al n.º 2.

15. CERVERA DE BUITRAGO

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Para la colocación gratuita de carteles, las farolas del alumbrado público del municipio, poniendo un aplique para la correcta colocación del cartel.

En los tableros habilitados para ello por el Ayuntamiento.

16. COLMENAR VIEJO

Los lugares para colocación gratuita de carteles de propaganda electoral en este Municipio, estarán ubicados en los lugares que a continuación se indican y con las superficies que también se señalan:

- Plaza del Pueblo: 5 módulos de 2×1 metros.
- Plaza sobre el parking de “La Estación”: 5 módulos de 2×1 metros.
- Glorieta de los Músicos: 5 módulos de 2×1 metros.
- Avenida de la Libertad, n.º 37/39 (Plaza de la gasolinera): 5 módulos de 2×1 metros.
- Calle Pirineos, n.º 1 (Plaza junto a calle Magdalena): 5 módulos de 2×1 metros.

Colocación de publicidad en Banderolas a adosar en las farolas se habilitan todas las calles y plazas públicas del municipio.

17. GARGANTA DE LOS MONTES

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, 30 metros cuadrados de las fachadas de los edificios públicos: Casa de la Cultura (Plaza del Pocillo, n.º 1) y Consultorios médicos locales (C/ San Isidro, n.º 5 y C/ Reina, n.º 19).

18. GARGANTILLA DEL LOZOYA Y PINILLA DE BUITRAGO

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, unos 10 metros de valla correspondientes a recinto que rodea la Casa Consistorial, sita en la calle Carretas, 34, de Gargantilla del Lozoya.

19. GASCONES

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Parada del Autobús y farolas de alumbrado público, debiendo responsabilizarse los partidos de su retirada una vez pasadas las elecciones.

20. GUADALIX DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Farolas de las distintas vías públicas, delimitándose las zonas según los grupos políticos que lo soliciten.

Asimismo, se prohíbe colocar pancartas en las vallas de los centros educativos, edificios públicos y pegar carteles en fachadas que sean de titularidad municipal.

Tanto la colocación como la retirada de la propaganda electoral corresponderá a cada grupo político y tendrán un plazo máximo de una semana desde el día de la votación para proceder a la retirada de todo tipo de propaganda electoral.

21. HIRUELA (LA)

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
Tablones de Anuncios municipales.

22. HORCAJO DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

No existen como tal, espacios disponibles para la colocación de cartelera de propaganda electoral.

23. HORCAJUELO DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y elementos del mobiliario urbano.

24. HOYO DE MANZANARES

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Plaza de la Caldereta (salón de las cigüeñas), un módulo.
- Plaza del Rosario (Parque Alcántara) dos módulos.
- Plaza Cervantes dos módulos.
- Glorieta Facundo Baelo un módulo.
- Polideportivo Municipal tres módulos.
- Gasolinera de Las Colinas un módulo.
- C/ Hurtada C/ Lanchas (Colegio) un módulo.
- Farolas sitas en: Avda. Madrid, c/ Hurtada, Avda. Berzosa, c/ Peña el Rayo y Avda. Paloma.

25. LOZOYA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
Contenedores de basura y farolas.

26. LOZOYUELA-NAVAS-SIETEIGLESIAS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tablones de anuncios que este Ayuntamiento tiene ubicados en los tres núcleos de población.

27. MADARCOS

Lugares disponibles para la colocación de propaganda electoral: marquesina de la parada del autobús.

No existe en ese municipio emisoras publicas para la difusión de propaganda electoral.

28. MANZANARES EL REAL

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles y banderolas:

- Plaza del Pueblo: Vallas publicitarias (18 metros cuadrados).
- Avenida de Madrid: Vallas publicitarias(15 metros cuadrados).

Las banderolas se podrán colocar en las farolas de las vías públicas, con reparto de las zonas por las diferentes candidaturas.

29. MIRAFLORES DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- UBICACIÓN DE COLUMNAS “DEMOS” DISPONIBLES PARA LA COLOCACIÓN GRATUITA DE CARTELES: Calle José Yáñez, n.º 3 (Casa de la Cultura).
- Colocación de pancartas y carteles colgados a postes o farolas por el sistema de banderolas:

Calle Mayor, 10 farolas.

Calle Jerónimo Sastre, 5 farolas.

Calle del Río, 7 farolas.

Carretera de Bustarviejo, 15 farolas.

Calle Norte, 23 farolas.

Calle Eusebio Guadalupe, 19 farolas.

Calle Mercado, 4 farolas.

Calle Santa María, 7 farolas.

Calle Real, 15 farolas.

30. MOLAR (EL)

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles:

- Plaza del Paraíso.
- Calle la Fuente, junto al Parque.
- Calle Almirante Martel, frente al Helipuerto.
- Avenida de España, frente a la parada del autobús.
- Paseo Camino de Francia, frente al cementerio.

Las banderolas y pancartas se podrán colocar en las farolas de las distintas vías públicas, delimitándose las zonas según los grupos políticos que lo soliciten.

31. MONTEJO DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tablones de Anuncios Municipales.

32. MORALZARZAL

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Plaza de la Constitución 4 paneles de publicidad.
- Avda. Salvador Sánchez Frascuelo (acceso principal Plaza de Toros) 4 paneles de publicidad.
- Plazoleta de la Iglesia 4 paneles de publicidad.

Paneles en soportes de alumbrado público en todas las calles del municipio, (puesta a disposición gratuita los elementos de mobiliario urbano, siendo por cuenta de las candidaturas su instalación y retirada).

33. NAVACERRADA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Tableros electorales que se ubican en Avenida de Madrid, Paseo de los Españoles, Plaza del Doctor Gereda, calle Huertas, calle Manzanares, Plaza del Gargantón y Plaza de los Angeles.

34. NAVALAFUENTE

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Paneles destinados a tal fin en la Plaza San Bartolomé, Parking “Las Eras”, Calle Eras de Abajo, s/n.
- Calle Real, 19 (Supermercado).
- Calle Eras de Arriba, s/n (Polideportivo).

35. NAVARREDONDA Y SAN MAMÉS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles:

- Plaza de la constitución n.º Navarredonda.
- Plaza Mayor de San Manes.

36. PATONES

Instalación de carteles e información : Frontón Municipal, sito en la Avda. de Juan Prieto, s/n; Plaza de la Constitución.

37. PEDREZUELA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles en los lugares designados a continuación con una medida de 1 x 2 metros:

- P.º de la Ermita, 10, 30 y 35.
- C/ Las Eras, 31 y 90.
- C/ Eras de Cabrero, 4.
- Avda. Polideportivo, s/n.
- C/ Nevera, 5.
- C/ Carrabilla, s/n,
- C/ Arroyo Casas, s/n.
- Fachada lateral del Ayuntamiento.
- C/ Acebeda, 12.

Acceso a Urbanización Montenebro y Atalaya Real.
Farolas situadas en el P.º de la Ermita.

38. PINILLA DEL VALLE

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:
Parque Infantil de Avenida de los Nogales.
Plaza del Gobernador.

39. PIÑUECAR-GANDULLAS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Piñuécar: Paneles instalados en la Plaza Mayor, fachada del Ayuntamiento del núcleo de Piñuécar.
- Gandullas: Paneles en la Plaza Mayor y en la fachada de las escuelas en el núcleo de Gandullas.

40. PRADENA DEL RINCÓN

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles electorales:

Tablón de Anuncios que hay dentro de la parada de autobús, sita en Calle Real, esquina con Plaza de la Constitución, 1.

41. PUEBLA DE LA SIERRA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, Carretera de Prádena del Rincón, n.º 6

42. PUENTES VIEJAS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Mangirón: Tablón de Anuncios ubicado en la Sede del Ayuntamiento sito en la Plaza de la Constitución, n.º 1, de Mangirón y en Plaza de Oriente de Mangirón.
- Cinco Villas: Tablón de Anuncios ubicado en la Plaza Mayor de Cinco Villas.

- Serrada de la Fuente: Tablón de Anuncios ubicado en la fachada del Ayuntamiento de Serrada de la Fuente sita en calle Real, n.º 8.
- Paredes de Buitrago: Tablón de Anuncios ubicado en la fachada del antiguo Ayuntamiento, sito en C/ Rincón de la Iglesia, n.º 16, de Paredes de Buitrago.

43. RASCAFRÍA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de pancartas:

Pancartas en la Plaza de España; Avenida de El Paular en la bifurcación con la avenida de los Cascajales; avenida del valle con el cruce de la carretera de Miraflores; Entronque de la Calle de la Paz con la carretera M-604

Lugares designados para la propaganda electoral son:

Paneles informativos situados en la Plaza de la Villa (frente al Ayuntamiento), Avenida de los Cascajales, 20; calle Corrala, 1-3 y en la plaza de La Paz.

44. REDUEÑA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles:

Tableros habilitados y situados en los siguientes espacios: zona de La Plaza, zona de Las Tres Casas, zona de Los Cardosos, zona Deportiva

45. ROBLEDILLO DE LA JARA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles es Calle Fuente, n.º 8.

No existen emisoras de radio ni televisión. No existen imprentas.

46. ROBREGORDO

No se dispone de emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

47. SAN AGUSTÍN DEL GUADALIX

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Carteles:

- Avda. de Madrid junto a:
 - Casa de la Misericordia.
 - Consultorio Local.
 - Casa de la Juventud.
- C/ Julián Berrendero, junto a Recinto Ferial.
- Plaza de la Constitución, junto a Centro de Mayores.
- C/ Félix Rodríguez de la Fuente, frente a IES San Agustín.
- C/ Abubilla, junto al Supermercado Ahorramas.
- Avda. Alcalde Lorenzo Ginés Brandín, junto a Supermercados Hiber.

Pancartas y Banderolas: En farolas de:

- Avda. de Madrid.
- Calle Julián Berrendero.
- Avda. Alcalde Lorenzo Ginés Brandín.
- Calle Lucio Benito.
- Calle Félix Rodríguez de la Fuente.

48. SAN SEBASTIÁN DE LOS REYES

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Banderolas: (total 2557):

- Avenida Albufera, de la, Tempranales, farolas: 78.
- Calle Alonso Zamora Vicente, Dehesa Vieja, farolas: 50.
- Avenida Andalucía, Centro Ciudad, farolas: 12.

- Avenida Aragón, Los Arroyos, farolas: 20.
- Avenida Baunatal, Centro Ciudad, farolas: 14.
- Avenida Castilla La Mancha, Los Arroyos, farolas: 61.
- Avenida Cerro del Águila, Zona Industrial Sur, farolas: 17.
- Calle Cervantes, Centro Ciudad, farolas: 10.
- Avenida Colmenar Viejo, Casco Histórico, farolas: 37.
- Avenida de la Dehesa, Dehesa Vieja, farolas: 41.
- Calle Doctor Fleming Casco Histórico.
- Calle Doctor Fleming, Casco Histórico: 9.
- Avenida España (solo lado SS. RR.) Casco Histórico 49 n 49, farolas: 49.
- Paseo Europa, Centro Ciudad 167, farolas: 167.
- Avenida Euskadi, Rosa Luxemburgo, farolas: 27, farolas 27.
- Avenida Guadarrama, Centro Ciudad, farolas: 11 11 11.
- Avenida Independencia, Centro ciudad, 26 farolas.
- Avenida Isla Graciosa, Zona Industrial Norte, farolas: 42.
- Calle José Hierro, Dehesa Vieja, farolas: 50.
- Calle Julio Rey Pastor, Dehesa Vieja, farolas: 14.
- Avenida Lomas del Rey, Rosa Luxemburgo, farolas: 15.
- Avenida Madrid, La Zaporra, farolas: 16.
- Bulevar Manzanares, del Tempranales, farolas: 39.
- Calle María Moliner, Dehesa Vieja, farolas: 42.
- Calle María Santos Colmenar, Casco Histórico, farolas: 13.
- Calle María Zambrano, Dehesa Vieja, farolas: 5.
- Avenida Matapiñonera, La Hoya, farolas: 40.
- Calle Maximiliano Puerto del Tell, La Zaporra, farolas: 19.
- Calle Mayor, Casco Histórico, farolas: 21.
- Avenida Miguel Hernández, Rosa Luxemburgo, farolas: 19.
- Avenida Murcia, Centro Ciudad, farolas: 10.
- Avenida Navarrondan, Centro Ciudad, farolas: 146.
- Bulevar Picos de Europa, Tempranales, farolas: 78.
- Calle Pilar, Casco Histórico, farolas: 24.
- Avenida de los Pirineos, Zona Industrial Sur, farolas: 100.
- Avenida Plaza de Toros, Casco Histórico, farolas: 19.
- Avenida Portugal, Dehesa Vieja, farolas: 43.
- Avenida Ramón y Cajal, Moscatelares, farolas: 16.
- Calle Real, Casco Histórico, farolas: 75.
- Avenida Reyes Católicos, Casco Histórico, farolas: 28.
- Avenida Rosa Luxemburgo, Rosa Luxemburgo, farolas: 28.
- Calle Salvador de Madariaga, Dehesa Vieja, farolas: 14.
- Calle San Onofre, Casco Histórico, farolas: 34.
- Avenida Severo Ochoa, Moscatelares, farolas: 15.
- Avenida Sierra Nevada, Tempranales, farolas: 40.
- Avenida de la Sierra, Centro Ciudad, farolas: 42.
- Avenida Tenerife, Dehesa Vieja, farolas: 28.
- Avenida Timanfaya, Tempranales, farolas: 26.
- Avenida Valdelasfuentes, Centro Ciudad, farolas: 52.
- Avenida Valencia, Centro Ciudad, farolas: 24.
- Avenida de la Dehesa, Dehesa Vieja, farolas: 41.
- Avenida Coruña, de La, los Arroyos,, farolas: 20.
- Calle Sevilla, la Zaporra, farolas: 11.
- Calle María Auxiliadora, la Zaporra, farolas: 11.

URBANIZACIONES:

- Avenida Fuente de San Isidro, Fuente del Fresno farolas 61
- Avenida Montecillo del, Fuente del Fresno, farolas 122
- Avenida Pesadilla de, Fuente del Fresno farolas 81.
- Avenida Sancho Rosa, Fuente del Fresno farolas 120.
- Avenida Valdealmendros, Fuente del Fresno farolas 38.
- Avenida Senda del Ardal, Fuente del Fresno farolas 57.
- Avenida Cerro de San Pedro, Fresno Norte farolas 59.
- Avenida Peñalara, Fresno Norte farolas 67.
- Avenida Cristóbal Oudrid, Club de Campo farolas 8.

- Avenida Emilio Arrieta, Club de Campo farolas 21.
- Avenida Francisco Guerrero, Club de Campo farolas 21.
- Avenida Encinas de las, Ciudalcampo farolas 54.

49. SERNA DEL MONTE (LA)

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles: las farolas del alumbrado público y contenedores para recogida de residuos del municipio.

50. SOMOSIERRA

No dispone de emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas.

51. SOTO DEL REAL

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

- Plaza de la Villa.
- Avda. Chozas de la Sierra y Avda. Víctimas del Terrorismo.

52. TALAMANCA DE JARAMA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Carteles: Todas las fachadas de los edificios públicos, excepto los que gozan de especial protección (Casa Consistorial, la Muralla y la Cartuja).

Banderolas: se podrán colocar en las farolas de las distintas calles y plazas públicas.

53. TORRELAGUNA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles y banderolas:

No se fija por el Ayuntamiento emplazamiento concreto, pudiéndose colocar en cualquier lugar disponible, siempre con la autorización de los vecinos afectados y evitando que se puedan producir molestias innecesarias a las personas.

54. TORREMOCHA DE JARAMA

Emplazamientos disponibles para colocación de propaganda electoral:

Farolas izquierda y derecha de la entrada la población.
Vallas exteriores del recinto polideportivo municipal.

55. TRES CANTOS

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Cuatro cilindros de 108 cm de diámetro por 170 cm de alto situados en los lugares siguientes:

- Plaza de las Víctimas del Terrorismo.
- Plaza de las Once Colmenas.
- Plaza del Arco Iris.
- Plaza del Ayuntamiento.

Banderolas (en las farolas): 741 unidades en plano adjunto que se facilitará a las candidaturas presentadas.

Paneles informativos: 50 unidades de 1,40 x 1,20 metros por las dos caras, en plano adjunto que se facilitará a las candidaturas presentadas.

56. VALDEMANCO

Espacios disponibles para la colocación de carteles podrá hacerse en los paneles dispuestos en Plaza Nuestra Señora El Carmen y en las farolas del Alumbrado Público.

57. VALDEPIELAGOS

No dispone de emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas.

58. VELLÓN (EL)

Espacios disponibles para la colocación de carteles: Contenedores de papel, vidrio y residuos orgánicos y farolas de alumbrado público.

Para las pancartas y banderolas, la Vía Pública, previa autorización de los particulares que afecten a sus bienes.

59. VENTURADA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles, pancartas y banderolas:

Espacios públicos, autorizándose exclusivamente la colocación e instalación mediante elementos provisionales no fijos.

60. VILLAVIEJA DEL LOZOYA

Emplazamientos disponibles para colocación gratuita de carteles en los tabloneros de anuncios situados en calle Pino, calle Real, calle Pino, 30 y calle Olmo.

Colocación de pancartas y banderolas: no disponemos de lugar.

Papeletas encargadas ATM.

Y para que conste y cumplir con lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, expido y firmo el presente en Colmenar Viejo, a 14 de abril de 2023.—
La secretaria de la Junta Electoral de Zona de Colmenar Viejo (firmado).

(03/6.376/23)

